



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA



DDUE-49 REV.6
O: TL2026-567

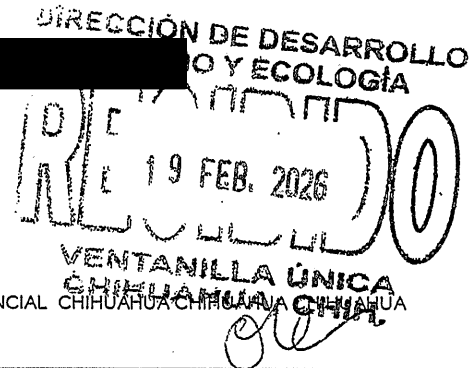
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-445-274-00004-00-0000
PROPIETARIO : INMOBILIARIA TORRALBA 2019, S.A. DE C.V.
DOMICILIO : CALLE MAHAT 6456 FRACCIONAMIENTO SIVANA RESIDENCIAL CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$23.46
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	59.04	112.50	84.66	COCHERA, SÓTANO, VOLADOS Y PORCHE	\$24,644.95
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	59.04	112.50	84.66	COCHERA, SÓTANO, VOLADOS Y PORCHE	\$1,202.19
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	59.04	112.50	84.66	COCHERA, SÓTANO, VOLADOS Y PORCHE	\$901.64
2117501028	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE INGENIEROS	1	59.04	112.50	84.66	COCHERA, SÓTANO, VOLADOS Y PORCHE	\$2,464.50
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.26
TOTAL:							\$29,237.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL DUEÑO O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, Y NORMAS TÉCNICAS, Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA-SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.